

GERENCIA DE DESARROLLO COMPETITIVO

LHPCH/msp



MODIFÍCASE PLAZOS DE POSTULACIÓN Y CIERRE DEL “CONCURSO AUDIOVISUAL - AÑO 2018: MODALIDADES DESARROLLO EMPRESARIAL, SERIES Y UNITARIOS”, APROBADOS POR RESOLUCIÓN (E) N° 379, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN (E) N° 434, AMBAS DE 2018, DEL GERENTE DE DESARROLLO COMPETITIVO.

VISTO:

1. La Resolución (A) N° 154, de 2017, del Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, que aprueba el Reglamento del Comité de Asignación de Fondos – CAF y Comités de Asignación Zonal de Fondos - CAZ.
2. El Acuerdo alcanzado por el Comité de Asignación de Fondos – CAF, en su Sesión N° 05/2018, de 06 de marzo de 2018, que aprobó por unanimidad la creación del “Concurso Audiovisual - Año 2018, Modalidades Desarrollo Empresarial, Series y Unitarios”, en el ámbito del “Programa de Fomento a las Industrias Creativas”, de la Gerencia de Desarrollo Competitivo, ejecutado por la Resolución (E) N° 379, modificado por la Resolución (E) N°434, ambas de 2018, de Corfo.
3. La facultad contemplada en el numeral 15, letra c), del Reglamento citado en el Visto 1, que establece que el Gerente respectivo le corresponderá, entre otros, Aprobar los textos refundidos, coordinados y/o sistematizados de los Reglamentos o Bases de los Programas, Convocatorias, Concursos y Líneas de Financiamiento creados en ejercicio de la facultad establecida en el numeral 9, del Artículo 5, del Título I.
4. Que atendido las rectificaciones que se efectuaron a las Bases de este Concurso, parece aconsejable postergar el plazo para que los interesados postulen.
5. La Resolución (E) N° 219, de 2015, modificada por las Resoluciones (E) N° 255, N° 293 y N° 300, todas de 2015, y N° 19, de 2016, todas de Personal de Corfo, que me asignó funciones como Gerente de Desarrollo Competitivo y lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

MODIFÍCASE la Resolución (E) N° 379, modificada por la Resolución (E) N° 434, ambas de 2018, de Corfo, que ejecutó el Acuerdo del Comité de Asignación de Fondos – CAF y aprobó las Bases del “Concurso Audiovisual – año 2018: Modalidades Desarrollo Empresarial, Series y Unitarios” y dispuso su convocatoria, reemplazando los plazos de postulación y cierre contenidos en la Tabla contenida en la letra M), denominada “**PROCESO DE POSTULACION EN LÍNEA**”, por la siguiente:

“Fecha de Publicación de Bases en página web.	14 de marzo de 2018
Fecha de inicio de postulaciones en línea.	18 de abril de 2018, desde las 12:00 horas (huso horario de Chile continental), en la página web de Corfo
Fecha de cierre de las postulaciones en línea.	24 de abril de 2018, a las 12:00 horas (huso horario de Chile continental), en la página web de Corfo.”

Anótese, comuníquese y publíquese en la página www.corfo.cl.


CLAUDIO MAGGI CAMPOS
 Gerente de Desarrollo Competitivo